

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES EXTRAIDAS DE LA

“VII CONFERENCIA INTERNACIONAL ARVI SOBRE EL FUTURO DE LA PESCA”: LA PESCA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO: IMPACTO, ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN (14 y 15 de septiembre de 2020)

- El Cambio Climático es una realidad que obliga a activar mecanismos de adaptación para el desarrollo de una pesca sostenible.
- La pesca no es el problema respecto al Cambio Climático, sino una parte de la solución al mismo. Debe constituir una oportunidad para la proteína marina, por el papel que puede tener dado su bajo impacto en la huella de carbono (la proteína de menor impacto ambiental de entre todas las posibles). La pesca de especies salvajes no requiere alimentación de las mismas, ni sistemas de agua circulante, ni otros complementos precisos en producciones en cautividad.
- La producción maximizada de proteína marina sigue siendo parte de los Objetivos de Gobernanza Global y la pesca contribuye directamente a 3 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU: Seguridad alimentaria; Nutrición y dieta saludable; y Desarrollo socioeconómico.
- Hay un efecto cascada en la economía y en la sociedad por el impacto del Cambio Climático en la pesca. Es complejo y transversal sobre el medio ambiente/pesquerías/economía/sociología.
- La pesca no puede ser el eterno culpable; ejercicios de equiparar su impacto con el de explotaciones petrolíferas y minería submarina son insostenibles a futuro.
- La UE informó que las emisiones del sector pesquero comunitario se redujeron un 40% en el periodo 1980-2020, con lo que la pesca tiene buena parte del camino realizado en lo que hace referencia a la ambición comunitaria de reducir las emisiones de CO2 en un 55% en 2030.
- La pesca debe aprovechar sinergias en materia del Cambio Climático, tanto de ONG abiertas al diálogo como de la ciencia.
- Es posible que la pesca continúe contribuyendo a mitigar el impacto del Cambio Climático, con mejoras de los combustibles utilizados (algunos a medio plazo como el hidrógeno), mejoras del diseño de los aparejos para reducir los consumos, y hacer que se entienda la relación entre el pescado desembarcado y la energía consumida para el proceso (así algunos artes no bien vistos, como el arrastre, presentan los mejores niveles en este índice).
- Las Estrategias de Adaptación pasan por una Pesca Sostenible Maximizada, mediante la aplicación de Reglas de Control de Capturas (HCR) y por una Gobernanza Internacional que desarrolle Acuerdos *Ad Hoc*.
- Maximizar el valor comercial de todas las capturas redundará en una potencial adaptación de los tiempos de pesca, adaptando el esfuerzo al valor comercial.
- El desplazamiento de los stocks (en la UE 8 de los 16 principales) plantea cuestionar si el principio de Estabilidad Relativa sin modificaciones adaptativas será sostenible a corto y medio plazo. (“Principio ajustable”). Esta idea está reforzada por las tasas de utilización de cuotas a nivel intracomunitario (75%, con un máx. de 85% en info. ICES)

- La PPC, que debe garantizar la generación de beneficios económicos, sociales y de empleo, debe guiarse por principios de buena Gobernanza, en los que la investigación reforzada y los datos armonizados son parte esencial, y en ellos el sector pesquero desempeña un papel primordial.
- La PPC integra la cuestión ambiental en sus trabajos en organizaciones regionales de pesca (ORP) y en Acuerdos pesqueros, con la incorporación, cada vez mayor, del Enfoque ecosistémico en las primeras y los componentes de impacto ambiental en el apoyo sectorial de los segundos.
- Las especies objetivo de la flota de Gran Sol se encuentran en RMS, lo que demuestra las buenas prácticas de la misma; es evidente el trabajo que viene desarrollando para intensificar la sostenibilidad a través de mejoras de la eficiencia energética que reduzcan aún más la huella de carbono, del diseño de aparejos, etc.
- En la Estrategia Galega de Cambio Climático e Enerxia 2050, el Observatorio Costero de la Xunta de Galicia está jugando un rol primordial en los trabajos relativos al Cambio Climático que se llevan a cabo en Galicia desde hace años, ampliado por la “Red neuronal” de centros del Conocimiento que también participan en dicha estrategia. Numerosos proyectos de investigación, como *MarRisk*, *MyCoast*, *Ario*, etc., coadyuvan este trabajo.
- Stocks tradicionales del Golfo de Vizcaya presentan desplazamientos hacia el Norte debidos al Cambio Climático, en algunos casos posiblemente debidos a amplificaciones de reducción de las producciones de fito y zooplancton del área.
- La acidificación, el incremento de la temperatura y del nivel del mar, unido a las consecuencias de estos procesos biofísicos, como las migraciones de stocks al Norte o a zonas más profundas, son claras consecuencia del Cambio Climático.
- La mejora de datos y cualquier otra que se aplique a la flota para una adaptación creciente al impacto del Cambio Climático debe llevar siempre pareja la máxima del *Level Playing Field*, que también debería adoptarse para productos de Países terceros en modo de *tasa de carbonización*.
- Es necesario mejorar la gestión en aquellas áreas que realmente lo precisan (África y Asia), así como buscar un equilibrio del uso sostenible de los recursos marinos.
- Existe un impacto socioeconómico si se reduce la producción de un alimento sostenible por la flota UE, pero también un impacto ambiental si lleva parejo el desplazamiento a aprovisionamientos de flotas de países terceros en los que la sostenibilidad no es un objetivo.